



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

15 SEP. 2022 17:48:05

Entrada **232628**

## Sobre la reserva de plazas por sexos en oposiciones.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la reserva de plazas anunciada por el Ministerio del Interior destinada a mujeres que se presenten a la oposición de acceso a la Guardia Civil. Congreso de los Diputados, a 15 septiembre de 2022.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Ministerio del Interior ha anunciado en sus redes sociales que la Guardia Civil va a realizar una reserva de plazas de entre el 25% al 40% para mujeres. Además aduce como motivación a esta medida que las mujeres representan un 8,97% del total de la plantilla de la Guardia Civil.

Esta medida, que atenta claramente contra el artículo 14 de la Constitución, supone que a pesar de que las pruebas de acceso ya están diferenciadas por sexos se reservan plazas por razón de sexo, discriminando totalmente a los hombres que se presenten a estas oposiciones. Es como si a las oposiciones a enfermería, en las que hay un número mucho mayor de mujeres, se hiciera una reserva de plazas a los hombres. No es la primera oposición en la que se realiza esta medida, que es manifiestamente discriminatoria, y, por tanto, inconstitucional. Por todo ello se solicita que el Gobierno dé respuesta a las



siguientes PREGUNTAS:

1.-¿Está el Ministerio del Interior discriminando a los opositores a Guardias Civiles por razón de su sexo?

2.-¿Piensan hacer reservas de plazas para hombres en sectores de la Administración Pública en los que predominan notablemente las mujeres?

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO  
PIQUERAS

Diputado